

# BOLETIN DE LA FEDERACION

MAHÓN  
AGOSTO 1930

## OBRERA DE MENORCA

AÑO 11  
NÚMERO 17

ADHERIDA A LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES



## EL JUEGO

El diario republicano de Mahón « La Voz de Menorca », después de reproducir nuestro escrito « El juego », que publicamos en el número anterior de este Boletín, hace el siguiente comentario: « Huelga consignar nuestro perfecto acuerdo con la intención de la precedente nota de nuestro colega. Aquí, efectivamente, se notaban los síntomas característicos que preceden al desarrollo del vicio del juego, verdadera plaga social. Sin embargo, parece, que, por ahora aquellos síntomas no han adquirido la temida progresión, y por nuestra parte también procuraremos estar atentos a evitar su desarrollo ».

El Comité de esta Federación Obrera de Menorca se ha dirigido al señor Gobernador civil de la provincia, solicitando deje sin efecto la autorización concedida para que se juegue en esta isla, aunque el juego que ahora se practica no esté catalogado en la clase de los prohibidos, pues no por ello los males que causa, dejan de ser idénticos o peores que los que causan los juegos llamados « prohibidos », especialmente en buen número de obreros carentes del sentimiento del deber para con sus familiares y de voluntad enfermiza, ya que no saben sacudir el dominio que sobre ellos ejerce tan funesta pasión, cuyos estragos repercuten y con mayor intensidad se dejan sentir en sus hogares. Además, el espectáculo del juego rebaja la impresión de cultura que pueden ofrecer las poblaciones en que arraiga aquel vicio.

### ¡Trabajadores menorquines, asociados!

El dinero que circula por las mesas de juego, es precisamente producto de jornales, dinero que debía emplearse en el sostén de las familias. ¡Si pudieran registrarse las reflexiones que muchas madres y esposas se hacen de las consecuencias, únicas que ellas habrán conocido, de la visita que la primera autoridad civil de la provincia realizó a esta isla! Y si en la presente calurosa estación en que la gente tiende a respirar el aire libre, se juega con tal intensidad, ¿qué perspectiva se ofrece para cuando el cambio de estación incite a buscar refugio en locales cerrados?

Durante la dictadura del general Primo de Rivera no se jugó en esta isla y es lamentable considerar que si se va al restablecimiento de la normalidad constitucional, cuando funciona con rigor ¡aún! la censura de prensa, estando ¡aún! en suspenso todas aquellas leyes que establecen la libertad de que deben gozar los ciudadanos para el desenvolvimiento de sus vidas y aspiraciones colectivas, sean los preliminares de la normalidad, las disposiciones

que no tienden al enaltecimiento y decoro ciudadano, como la del permiso para que se juegue.

Por el bien ¡OBREROS UNIOS! por la relativa tranquilidad y sosiego de madres y esposas, por el buen nombre de Menorca, debe revocarse la orden autorizando el juego.

El Comité de la Federación Obrera Ciudadelana, en vista del incremento que ha tomado el juego en Ciudadela, consumió un turno en la sesión del Ayuntamiento y ante el mismo hizo presente el descontento y la disconformidad de la Federación Ciudadelana, ante la autorización que concedió el señor Gobernador Civil de la provincia, en su visita a esta isla, para que se jugara, haciendo constar, a la vez, el daño que ha ocasionado a la clase obrera con dicha autorización, y en su consecuencia pidió al Ayuntamiento se dirigiera a la citada superior autoridad, solicitando autorización para que el Ayuntamiento pueda prohibir el juego en Ciudadela.

También se ha dirigido el Comité de la Federación Obrera de Menorca al señor Delegado especial del Gobierno en esta isla, solicitando restrinja todo lo posible el juego en Menorca.

## Un atropello de la dictadura de Primo de Rivera

El Comité de la Federación Obrera de Menorca se ha dirigido al Gobierno, recordándole que el Centro autonomista de dependientes del comercio y de la industria de Barcelona, fué entregado en noviembre de 1926, por disposición del Gobierno dictatorial, a los llamados sindicalistas libres, cometándose con ello un verdadero despojo, y que ante las repetidas declaraciones del Gobierno de restablecer la normalidad jurídica violada por la dictadura del general Primo de Rivera, solicita con todo interés se repare el grave atropello cometido con los dependientes de comercio y de la industria de Barcelona, devolviendo a éstos su Centro, por ser sus legítimos propietarios.

El resolver esta importante cuestión de acuerdo con los deseos expresados al Gobierno por el Comité de esta Federación Obrera de Menorca, significaría el triunfo de la justicia sobre una medida arbitraria de unos gobernantes dictatoriales.

## Notas de Ciudadela

Las disposiciones transitorias del nuevo Reglamento de Delegaciones locales y provinciales del Consejo de Trabajo, previenen que los elementos interesados en la continuación de las Delegaciones locales actualmente constituidas en las poblaciones que no sean capitales de provincia o de partido judicial, habrán de solicitar del Ministerio de Trabajo y Previsión, autorización para que subsistan. En su vista, el Comité de la Federación Obrera Ciudadelana, Sección de esta Federación, se ha dirigido al Ministro de Trabajo, solicitando continúe constituida la Delegación del Consejo de Trabajo de Ciudadela y que se cree la Comisión Paritaria Menor del Comité Paritario Interlocal del Vestido y del Tocado, Sección de Zapatería y Alpargatería, de Baleares, elevando igual solicitud, a invitación del Comité de la Federación Ciudadelana, el Alcalde-Presidente de la Delegación del Consejo de Trabajo y el Círculo Mercantil e Industrial.

\* \* \*

La representación obrera de la Delegación local del Consejo de Trabajo, propuso que el personal obrero municipal, trabaje solamente ocho horas, que es la jornada legal, ya que los Ayuntamientos vienen obligados en primer término a cumplir estrictamente la legislación social.

\* \* \*

Por unanimidad fué elegido Presidente del Comité de la Federación Obrera Ciudadelana, el compañero Antonio Moll Moll.

\* \* \*

Ha sido colocado en el salón de lectura de la Federación Obrera Ciudadelana, un magnífico cuadro que representa « El Hombre como Palacio Industrial », obsequio del compañero Guillermo Marqués, que regaló la estampa, y del fabricante de calzado señor Pons Menéndez, que donó el marco y cristal.

## La jornada de ocho horas para el personal de los Fielatos

El Ayuntamiento de Mahón ha concedido a los obreros empleados en los Fielatos, la jornada legal de ocho horas, en sustitución de la abrumadora jornada de doce horas que venían « disfrutando ».

Esta medida reparadora de una injusticia, debe completarse con otras, reparando también las injusticias que significa, el que teniendo derecho legal a un día completo de descanso semanal y a un jornal mínimo de cinco pesetas, trabajen los siete días de la semana y con un jornal inferior al indicado. Como también hay el deber legal de inscribir a estos obreros en el Régimen Oficial del Retiro Obrero Obligatorio.

Para conservar lo concedido y conquistar las demás mejoras apuntadas, deben convencerse los obreros de los Fielatos de la necesidad de asociarse, pues pueden presentarse ciertas circunstancias, en que si no cuentan con la fuerza que da la organización obrera, pierdan incluso lo que ahora se les ha concedido, aunque sea un derecho legal, por no haberlo ellos conquistado por su propio esfuerzo.

## Liga Laica de Menorca

Esta Federación Obrera de Menorca y su Sección, la Federación Ciudadelana, estuvieron representadas en la reunión celebrada en la Casa del Pueblo Republicana de Mahón, convocada por la Unión Socialista Menorquina, en la que se acordó constituir la Liga Laica de Menorca, Sección de la Nacional.

La Liga Laica tiene como fin primordial el de propagar y defender el laicismo, que no representa pugna ni animosidad contra ninguna religión ni contra ningún sentimiento religioso, respetables todos como patrimonio de la conciencia individual, sino que es una declaración de la independencia en que el Estado debe vivir respecto de la Iglesia, y que, sobre todo, significa la protesta y la defensa contra las infinitas vejaciones de que el dominio y la intervención fanática de la Iglesia en la vida civil hacen víctimas a todos

aquellos ciudadanos desamparados que aspiran a regir su conducta mediante el sagrado principio de la libertad de conciencia.

## Por los niños

En el taller de carpintería de los señores Díaz, de Villacarlos, fué víctima de un accidente de trabajo un aprendiz de unos doce años, el cual en un momento de distracción, fué cogido por una máquina que le magulló la mano derecha, habiéndosele tenido que amputar el dedo pulgar y dos falanges del índice y a una del medio.

Indigna la explotación de que son objeto los niños por parte de los patronos y por parte de sus propios padres que no vacilan en exponer a sus hijos a graves percances como el relatado. Los trabajadores no deben enviar a sus niños, a sus hijos, a talleres y fábricas para que con su trabajo, ¡pobres niños!, les completen el jornal que puedan necesitar para el sostenimiento de sus hogares. Los trabajadores deben elevarse a la categoría de hombres y con la fuerza de su organización, exigir a sus patronos un jornal que les sea suficiente para la vida, para no tener la triste necesidad de mandar al trabajo a sus hijos, en una edad en que solamente deben permanecer en la escuela y dedicar el tiempo que ésta les deja libres a sus juegos infantiles. Ya trabajarán cuando sean jóvenes, cuando sean hombres.

Y además de los patronos y de los padres, también tienen parte de responsabilidad cuando ocurren accidentes de trabajo en que las víctimas son unos pobres niños, las autoridades y los organismos oficiales encargados de hacer cumplir con todo rigor las leyes prohibitivas y en algunos casos protectoras del trabajo de los menores de edad.

## Progresos de la Unión General de Trabajadores

Constantemente vienen ingresando en la Unión General de Trabajadores de Baleares, nuevas Sociedades obreras, contando en la actualidad con treinta y ocho secciones, con un total de 3 848 afiliados.

Y desde el 1.º de Febrero al 31 de Julio últimos, han ingresado directamente en la Unión General de Trabajadores de España, por el alta de Secciones nuevas, mil asociados por semana. Jamás se ha registrado un aumento tan considerable de fuerzas en tan poco tiempo.

## El subsidio de accidente de trabajo de los albañiles

Nuestra Sección, la Sociedad de Obreros Albañiles y Oficios Similares « La Unión », pagó al compañero Antonio Sans, la cantidad de 7'50 pesetas, importe de tres subsidios de accidente de trabajo, lo que no publicamos a su debido tiempo por exceso de original.

## Agradeciendo una atención

La Compañía de Zarzuela que actúa en el Teatro de Verano de Mahón, tuvo la atención, que agradecemos, de dedicar una función a esta Federación Obrera de Menorca, en cuyo programa figuró la obra de carácter social « La Canción del Trabajo ».